

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Medellín

RADICADO	05001 3103-014-2001-00056-00
PROCESO	Liquidatorio
DEMANDANTE	Matilde Bustamante de León
DEMANDADO	Jesús Boris León Valencia
DECISIÓN	Incorpora

Medellín, dos (2) de octubre de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por parte de la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín, mediante la cual se informa sobre el diligenciamiento al oficio 982 del 27 de julio de 2020, manifestando que, para proceder a su registro se requiere del pago de los derechos registrales.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

3

<p>JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 093 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 05 de OCTUBRE de 2020, a las 8 A.M.</p> <p>DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARÍA</p>
--

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edeb4a6f8797faa535c172d491bce7ac2a1e1f81c8cf6eebeea644203782f6c8**

Documento generado en 02/10/2020 03:46:25 p.m.